

RESOLUCION DCS 175/2024

Bahía Blanca, 3 de abril de 2024

VISTO.

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 177/23 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO:

Que se prevé un incremento de gastos de funcionamiento del DCS cercano al 80%;

Que la inflación acumulada durante el año 2023 fue del 211,4 %;

Que lo previo implica una reprogramación de gastos y una gestión austera de los mismos;

Que el espíritu de la Res DCS es fomentar la producción científica de estudiantes y docentes del DCS, así como promover capacitaciones de interés;

Que la producción científica del DCS se encuentra estable en los últimos 6 años, cercana al 0,7% de la producción de la totalidad los 17 departamentos académicos;

Que el mayor impacto en la promoción de la investigación con esta política ha sido involucrar y estimular a estudiantes en esta área;

Que es necesario sostener la presencia institucional en aquellos eventos científicos que congreguen a las carreras que tiene actualmente el DCS

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto total de pesos UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$1.300.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2023, que figura en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese en los medios oficiales del DCS.



"2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

<u>ANEXO 1</u> Res DCS 175/2024

| Partida | ı | Monto |
|---------|---|-----------------------------|
| 1. | Capacitación de estudiantes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos | \$ 545.000 |
| | Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en los Congresos de AEUERA, AFACIMERA y FAFEMP, Carreras de TUAT y Lic en Obst Capacitaciones docentes avaladas por el DCS | \$ 545.000 |
| 3. | Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior | \$ 210.000 |
| 4. | Financiamiento de estudiantes para la realización de asignaturas electivas de la carrera de medicina | No se otorga financiamiento |